

**AMPLIACIÓN DE PLAZAS PARA LA CONVOCATORIA DE
AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PROFESORES PARA
IMPARTIR DOCENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA
ERASMUS + KA103 MOVILIDAD DOCENTE
CURSO ACADÉMICO 2019-20**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá a tenor del ajuste en los fondos de la subvención concedidos por SEPIE para el Programa Erasmus+ KA103 ha resuelto **ampliar el número de plazas en destino que aparece en la cláusula segunda de la convocatoria.**

Así donde,

DICE:

Cómo máximo se concederán **17 ayudas** para la movilidad de profesores para estancias que tengan como objetivo la colaboración en las actividades docentes del centro de acogida y fomento de contactos internacionales

DEBE DECIR:

Cómo máximo se concederán **18 ayudas** para la movilidad de profesores para estancias que tengan como objetivo la colaboración en las actividades docentes del centro de acogida y fomento de contactos internacionales

El resto de requisitos son los mismos publicados en la Convocatoria de fecha 10 de diciembre de 2019.

Alcalá de Henares, 12 de febrero de 2020

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano